



## **SECRETARÍA DE JUNTA CENTRAL FALLERA**

Acta de la Asamblea General Ordinaria de Presidentes y Presidentas de falla celebrada el día 17 de junio de 2025 a las 20:05 horas en el Sala Rodrigo del Palau de la Música de Valencia, bajo la presidencia de D. Santiago Ballester Casabuena, como secretario General D. Nicolas Garcés Casal y con los representantes de las comisiones falleras relacionadas al margen, de acuerdo con los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria.

### **Primer punto del día. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea Ordinaria del 20 de mayo de 2025.**

No habiendo alguna objeción, ni alguna modificación, se aprueban por asentimiento.

### **Segundo punto del día. Informe de Presidencia**

El presidente de JCF, recuerda que el pasado día 22 de mayo se realizó, en el Complejo La Petxina, la Gala de la Solidaridad. Un acto por el que ha querido dar la enhorabuena a todos los premiados y premiadas y, por supuesto, a todos los participantes por el gran trabajo que se realiza desde muchísimas comisiones. En esta gala se entregó una placa como reconocimiento por la gran labor solidaria realizada durante la DANA del pasado 29 de octubre a las tres fallas que, por su proximidad, estuvieron al pie del cañón durante muchísimos días: San Marcelino, San Isidro y José Soto Micó.

El 27 de mayo se estrenaron, en el Palau de la Música, los pasodobles dedicados a las FFMMV 2025, interpretados por la Orquesta Sinfónica Municipal. El pasodoble Lucía García Rivera, ha sido compuesto por el maestro Enrique Cárcel Villalba y el de la mayor, Berta Peiró García, ha sido compuesto por el maestro Fernando Ferrer Martínez. Los dos autores obsequiaron a las Falleras Mayores de Valencia con una copia de la partitura de su pasodoble.

Ballester ha indicado que se trata de dos excelentes obras y ha querido hacer patente su agradecimiento a los autores.

El pasado miércoles 4 de junio, las Falleras Mayores de Valencia y sus Cortes de Honor, realizaron el tradicional Besamanos a la Virgen de los Desamparados.

El 5 de junio a las 19 horas, en la nave de 'Els Tallers' de la Ciudad del Artista Fallero, se presentaron los bocetos de las fallas municipales para 2026. La infantil es obra del artista Mario Pérez, mientras que para la mayor repite la dupla formada por Alejandro Santaaulalia y Vicente Llácer con diseño de Josete Santaaulalia.

El 15 de junio finalizó el plazo de presentación de las carpetas con los nombres de los artistas y el precio de las fallas de 2026. Con ellas, se comunicará al Ayuntamiento el gasto total de todas las fallas que se plantarán en el municipio para incluir la cantidad en los presupuestos y poder hacer frente al pago de subvenciones. Y también para que desde Secretaria de JCF se proceda a realizar la clasificación de las fallas 2026, una vez se hayan comprobado las cantidades declaradas con los contratos firmados.

El 16 de junio, finalizó el plazo para la presentación de candidatas a Falleras Mayores de Valencia 2026 y ya se está preparando el listado de candidatas para exponerlo en el tablón de Secretaria de JCF y publicarlo en la web en previsión de cualquier reclamación.

El 9 de junio se celebró el Consejo rector de JCF y, entre otros temas, se aprobó la adaptación del Régimen Jurídico del personal del OAM JCF. Y no solo eso, esta misma

mañana, se ha realizado otro Consejo Rector extraordinario y entre otros temas, se ha incluido el punto del informe por parte de Ayuntamiento dirigido al Congreso Fallero. Este informe ha sido transmitido al Presidente del Plenario para que lo haga llegar a las diferentes mesas de trabajo.

En cuanto a las próximas fechas, el próximo 3 de julio tendrá lugar la reunión para el bando Faller. Este año se adelanta porque la intención es precisamente adelantar los permisos 30 días y también el pago de las subvenciones.

El mes de septiembre, se realizará una Asamblea extraordinaria para realizar la votación para nombrar a los jurados que elegirán a las Falleras Mayores de Valencia de 2026 y sus Cortes de Honor. Desde Secretaría se abrirá el plazo para la presentación de candidatos, según las normas que aprobó esta Asamblea de Presidentes.

La Batalla de Flores se celebrará el último domingo de julio, el domingo 27. El año pasado la carroza de Pla del Reial-Benimaclet no pudo realizar el recorrido y por ello, este año habrá una carroza más para este sector y que así puedan participar este año esas falleras que no lo pudieron hacer el año pasado.

Entre las próximas fechas, del día 21 al 24 se visitará en la fiesta hermana de las Hogueras de San Juan de Alicante. Además, Ballester ya ha informado de que el mig-any se podrá celebrar del 19 de septiembre al 19 de octubre en sábado o domingo y que ya pueden ir pidiendo los permisos.

En cuanto a las subvenciones, se espera que estén todas pagadas a 30 de junio. En las de fallas, se hizo pago anticipado 75% el 14 de marzo. Hay 343 comisiones beneficiarias, de las cuales 324 son expedientes revisados con documentación correcta y 16 con documentación a enmendar y hay tres comisiones que han sido requeridas y no han contestado al requerimiento.

### **Tercer punto del día. Aprobación, si procede, del informe de la Comisión de Recursos**

La falla San Vicente-Periodista Azzati ha solicitado cambio de ubicación, pero movilidad, bomberos y policía local deniegan el cambio de ubicación. Como miembros de la Comisión de Recursos no hay modo de defensa ya que, no existen informes de ningún tipo de cambio de emplazamiento y, por tanto, se desestima la solicitud.

### **Cuarto punto del día. Ruegos y Preguntas**

**Falla 100. Arquebisbe Olaechea-Sant Marcel·lí.** Exponen todos los problemas con los que se enfrentan, ya que a 17 de junio todavía no han recibido el pago por los premios del teatro ni presentación y aún no se han devuelto las fianzas, instando a que si se empieza el concurso de este año y no se ha hecho, no se pida otra fianza. Además, ha hablado sobre la cantidad que aún queda pero cobrar de la subvención de falla. Asimismo, ha hecho el ruego de tener dos fines de semana de marzo con las carpas montadas y que comente esa posibilidad con las otras concejalías implicadas. Con todo ello, Ballester ha dicho que espera que nadie tenga la mínima duda de que él defiende los intereses de los falleros. Ya sobre el tema de las fianzas, Ballester ha dicho que esto se debe a que la modificación presupuestaria llega ahora, y es cuando hay liquidez para poder proceder a realizar esos pagos. En cuanto al montaje de las carpas, ha instado a esperar a julio con la reunión del bando fallero, donde pedirá que puedan ser dos fines de semana.

**Falla 346. Riu Tajo-Cavite.** Indican que su falla no tiene ninguna incidencia, lo que confirma el presidente. También ha querido felicitar por la organización de la ofrenda.

**Falla 35. Joan d'Aguiló-Gaspar Aguilar.** Comentan que en el Concurso de Dibujo se le dio comida y bebida a los chiquillos participantes, pero no al delegado de infantiles. El ruego se ha centrado en para futuras ocasiones contar también con el delegado de infantiles. Una

demanda que Santi ha cogido, afirmando que es de justicia hacerlo.

**Falla 59. Ares d'Alpont-Castell de Pop.** Da las gracias a Julio por su intervención. Afirman que lleva muchos años peleándose con el tema de la pirotecnia porque no entiende que haya un máximo en el baremo de la subvención de pirotecnia. Además ha vuelto a incidir en el caso de una chica de 14 años, ya en mayores, que quiere presentarse a la preselección, asunto que no comparte. A todo ello, Ballester ha indicado que todo viene para poder dar oportunidad a otras fallas que no se gastan tanto en pirotecnia y ha reafirmado que si la chica de 14 años ya está en mayores se pueda presentar como candidata mayor. Así lo establece el reglamento. Preguntan sobre el tema del futbol 7. El vicepresidente de deportes le informa que ha finalizado la última licitación y para septiembre estará resuelto.

**Falla 80. Ripalda-Beneficència-Sant Ramon.** Sobre el bando fallero y el Cant de l'Estoreta, piden que se tenga en consideración para la organización. Se estudiara la posibilidad de ampliar la ocupación de vía pública para poder organizar y montar las carrozas de las fallas participantes.

**Falla 240. Mestre Bellver-Marià Ribera.** Exponen su caso, donde han perdido su casal ya que el 18 de febrero se denegó el permiso del casal por las reiteradas quejas de una vecina, pero el local está insonorizado y se cumplen todas las normativas. Así que ha pedido un cambio de tipo de licencias, algo que es difícil encontrar emplazamientos que cumplan la normativa.

**Falla 101. Carrera de Malilla-Enginyer J. Benlloch.** Vuelve a sacar el tema del pago de premios y, sobre todo el de las fianzas, además del montaje de carpas para las Fallas de 2026.

El presidente de JCF le ha dicho que hay que esperar al bando.

**Falla 10. Oest.** Vuelven a preguntar sobre la solicitud de iluminación. El presidente de JCF indica que el plazo fue del 8 al 27 de mayo y hay 260 instancias presentadas y se está en fase de apertura los expedientes. La previsión de pago es a final de junio o sino, la primera semana de julio.

**Falla 129. Ramiro de Maeztu-Els Lleons.** Preguntan si se puede avanzar en las condiciones de las compras de casales, ya que hay un local a tiro. El presidente de JCF ha contestado que se está esperando que les pasen el convenio, no solo para compras, sino también para insonorizaciones. Así que espera que antes de las vacaciones de verano pueda estar.

**Falla 107. Bilbao-Maximilià Thous.** Se ha quejado porque parece que todas las medidas son en contra de los falleros. Además, ha comentado que las inscripciones de pádel resultan dificultosas para completarlas. Ballester le ha contestado que toda la directiva trabaja por las Fallas de manera incansable y se seguirá haciendo para demostrarlo. También ha contestado el vicepresidente de Deportes, Gabi Aranaz, afirmando que puede resultar complicada la inscripción de pádel pero que eso es normal por el hecho de entrar en una federación. No obstante ha cogido el ruego y se tratará de mejorar.

**Falla 50. Corretgeria-Bany dels Pavesos.** Exponen que en 2011 la comisión se vio desahuciada de su casal y desde entonces se han visto a solas, viendo locales de propiedad publica que se conceden a organizaciones varias, pero no a la falla. Además ha pedido también novedades sobre el Congreso Fallero. Ballester ha comentado que desconocía la historia pero que se seguirá trabajando porque es una zona protegida y es necesaria una ayuda extra. En cuanto al Congreso, ha dicho que ya se dijo por parte del secretario del Ayuntamiento de Valencia que había cosas que no podían entrar por una cuestión de legalidad. Y ahí se ha entregado al presidente del plenario el estado actual ya que hay que hacer correcciones.

**Falla 64. Doctor Peset Aleixandre-En Guillem Ferrer.** En relación a la Fiesta de San Juan, Indica que ha habido falta de información y confusión con los horarios permitidos, los plazos de solicitudes, subsanaciones y comunicación de los permisos, considerando que los responsables del tratamiento de estos permisos deberían facilitar y planificar mejor.

**Falla107. Bilbao-Maximilià Thous.** Indica que es un poco de lo mismo, más antelación en los tramites. La Policía indico que solo había una grúa disponible. Pide que se retiren todos los coches que molesten para que los vecinos se conciencien.

**Falla 45. Sagunt-Sant Antoni-Pare Urbà.** Indica que están muy indignados, sobre todo con el proceso de los permisos, disponiendo de los permisos en el último momento sin posibilidad de reacción. Expone también el problema de la retirada de coches en las zonas de actos. No es suficiente la solución aportada a la ordenanza del ruido.

**Falla 5. Doctor Olóriz-Arquebisbe Fabián i Fuero.** Expone cronología del expediente de solicitud de permisos para San Juan. Finalmente, no pudo solucionar el tema de los hinchables.

**Falla152. Sant Vicent Màrtir-Pianista Ampar Iturbi.** La misma queja de los compañeros. Problema con la homologación del escenario, solicitando una subvención para escenarios.

**Falla 179. Ferros-Joan Baptista Perales.** Lo mismo, ya que cuantas más se quejen más se oirá. Indica que los niños se quedaron sin hinchables. Dice que se tengan más en consideración a las fallas. Expone las fechas de los trámites realizados para la obtención de los permisos. Esta situación le anima a no seguir con estos actos, pidiendo que se dé más tiempo para subsanar. Dice que hay otros eventos musicales que cree que no cumplen con la limitación de decibelios.

**Falla 59. Ares d'Alpont-Castell de Pop.** Expone que esto que está pasando no puede ser, da la sensación que tiene el enemigo en casa, refiriéndose más al Ayuntamiento. El tema de los permisos ha estado muy mal gestionado. También hubo problemas con los contenedores de cenizas, los cuales no se han recogido a la fecha.

**Falla153. Sant Pere-Mare de Déu de la Vallivana.** A parte de unirse al sentir de los compañeros, quieren saber un número de teléfono o contacto para tratar el tema de la plaza que está considerada como ajardinada, siendo que está asfaltada, y no pueden utilizarla para realizar sus actos.

**Falla 328. Enginyer Manuel Maese-Cristóbal Llorens.** Han enviado el plano esta tarde y quiere saber que hace, esperar, anular los hinchables... y si luego viene el ingeniero y lo verifica todo. Para que están los Ingenieros.

**Falla 225. Rosari-Calabuig (Pl.).** Después de presentar la documentación dos veces, les comunican, hinchables no, escenario no, a las 15:15 del viernes.

**Falla 101. Carrera de Malilla-Enginyer J. Benlloch.** La Fiesta de San Juan la realizan principalmente para los niños. Presentaron todos los papeles en plazo, informándoles que debían revisar los planos, problemas con los hinchables y problemas con los plazos. Finalmente, es la primera vez en la vida que se han dado tan tarde los permisos.

**Falla 186. Bisbe Jaume Pérez-Lluís Oliag.** Se reitera con todos los compañeros. Sales dos veces en los listados, la primera por el escenario, no extendiendo por que tienen que regirse por la seguridad en las obras de construcción, y la segunda denegándose el hinchable, exigiendo el empresario que les pagaran. Finalmente, resulta que la denegación del hinchable no correspondía a esta falla, había habido una confusión, pero no disponían del permiso para instalarlo. Dado que la culpa no era de ellos, alguien tendrá que asumir los costos.

**Falla 87. Arxiduc Carles-Xiva.** Sobre el tema de San Juan. Cuestiona las normas por la que se han regido para la concesión de permisos. Problemas con la aplicación de las normas para instalación de los hinchables. Tuvieron varios coches en la zona de fuegos ocasionando problemas para poder disparar la mascletá, por la falta de grúa a tiempo.

**Falla 343. Pianista Martínez Carrasco-Eslida.** Se les hizo requerimiento para subsanar los planos. Se ha estado revisando, junto a un arquitecto, todos los puntos planteados. Seguro que van a encontrar cualquier punto para poderlo denegar. Problemas con el paso de bomberos, pidiendo intervención de JCF ante el ayuntamiento para que retiren una instalación de telefonía en la calle peatonal, que está en desuso hace más de 10 años, para que pueden pasar los bomberos.

Le gustaría tener una respuesta a todas estas cuestiones, en vez de un comunicado general diciendo que se van a estudiar

**Falla 324. Poeta García Lorca-Oltà.** Piden que se adelante el plazo de solicitudes para poder subsanar con tiempo suficiente.

**Falla 55. Sapadors-Vicent Lleó.** Presentando con suficiente tiempo toda la documentación, se le denegó, comunicándolo el mismo viernes sin tiempo para reaccionar.

**Falla 79. Ferran el Catòlic-Àngel Guimerà.** Sobre el tema de San Juan. Con todos los problemas que tuvieron el año pasado y después de toda la dedicación para informar y comunicar al vecindario, tuvieron los problemas de coches no retirados. Un vecino les tiró legía porque les molestaba el humo. La Policía desbordada porque solo tenían una grúa.

**Falla 342. Avinguda Valladolid-Enginyer Vicent Pichó.** Sabían que la persona que había era nueva y optaron por contratar los servicios de un ingeniero técnico. Les concedieron el permiso de los hinchables, pero del escenario no. Siendo la comunicación a las 15:30. Tuvieron que montar una pequeña tarima. Los coches por en medio, los contenedores sin retirar, teniendo que mover los coches que molestaban y los contenedores los propios falleros.

Pide que, si las fallas cumplen con los plazos, el ayuntamiento también los cumpla.

El presidente de JCF ha dado respuesta. Ha puesto a las comisiones en situación, recordando que los permisos no dependen de la concejalía de Fallas ni de JCF. Ha habido un cambio en el Jefe de Servicio y la normativa es de 2006. Este nuevo técnico afirma que es obligatorio conocer las ordenanzas y las especificaciones técnicas y así lo ha sido comprobando. Se han solicitado más de 200 permisos y sólo 40 fallas entre hinchables y escenarios denegados. Ballester ha afirmado que ha atendido personalmente a muchas fallas y que los entiende. Y que el cambio y las bajas de personal lo han acabado pagando las fallas y los más pequeños. Por ello, ha hablado con el concejal de urbanismo para aportarle su experiencia al respecto de los permisos de fallas y que esto no vuelva a suceder. Ballester ha confirmado que se ha tomado buena nota de todas las quejas para evitar situaciones similares en el futuro. Además, el presidente de JCF ha contestado a la falla San Pedro-Virgen de la Vallivana, para facilitarle el teléfono correspondiente al acabar la Asamblea. Ballester ha añadido que cualquier cosa que necesitan las fallas pueden contar con él, dando la razón por el malestar de los falleros porque los tiempos en que se ha contestado no son correctos. Eso sí, ha remarcando también que hay que entender que la legislación es la que es y se debe cumplir.

**Falla 59. Ares d'Alpont-Castell de Pop.** Es lamentable, patético e indefendible lo ocurrido. Llegara un momento que el mundo fallero se plantará. Hay que solucionarlo lo antes posible.

**Falla 97. Séneca-Iecla.** No sería más lógico que el ayuntamiento tuviera un plazo y en el caso de no contestar se aplicara el silencio administrativo. Que se aclaran los periodos y días hábiles o no.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:28.

**Vistobueno**

El Presidente JCF  
Firmado: Santiago Ballester Casabuena

El Secretario General JCF  
Firmado: Nicolas Garces Casal

### **Número de censo de las fallas asistentes a la asamblea**

En rojo, las comisiones asistentes a la asamblea.

En negro comisiones que no están activas

1	41	81	121	161	201	241	281	321	361
2	42	82	122	162	202	242	282	322	362
3	43	83	123	163	203	243	283	323	363
4	44	84	124	164	204	244	284	324	364
5	45	85	125	165	205	245	285	325	365
6	46	86	126	166	206	246	286	326	366
7	47	87	127	167	207	247	287	327	367
8	48	88	128	168	208	248	288	328	368
9	49	89	129	169	209	249	289	329	369
10	50	90	130	170	210	250	290	330	370
11	51	91	131	171	211	251	291	331	371
12	52	92	132	172	212	252	292	332	372
13	53	93	133	173	213	253	293	333	373
14	54	94	134	174	214	254	294	334	374
15	55	95	135	175	215	255	295	335	375
16	56	96	136	176	216	256	296	336	376
17	57	97	137	177	217	257	297	337	377
18	58	98	138	178	218	258	298	338	378
19	59	99	139	179	219	259	299	339	379
20	60	100	140	180	220	260	300	340	380
21	61	101	141	181	221	261	301	341	381
22	62	102	142	182	222	262	302	342	382
23	63	103	143	183	223	263	303	343	383
24	64	104	144	184	224	264	304	344	384
25	65	105	145	185	225	265	305	345	385
26	66	106	146	186	226	266	306	346	386
27	67	107	147	187	227	267	307	347	387
28	68	108	148	188	228	268	308	348	388
29	69	109	149	189	229	269	309	349	389
30	70	110	150	190	230	270	310	350	390
31	71	111	151	191	231	271	311	351	391
32	72	112	152	192	232	272	312	352	392
33	73	113	153	193	233	273	313	353	393
34	74	114	154	194	234	274	314	354	394
35	75	115	155	195	235	275	315	355	395
36	76	116	156	196	236	276	316	356	396
37	77	117	157	197	237	277	317	357	397
38	78	118	158	198	238	278	318	358	
39	79	119	159	199	239	279	319	359	
40	80	120	160	200	240	280	320	360	